ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	[x]	INFORME FINAL	[]
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0393-2026
Nombre completo del contratista: Yhoan Fernando Valencia Alegria
Documento de identificación: 1.061.761.210
Nombre del supervisor: Ermilson Diaz Martinez
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.
Objeto del contrato:Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/Jul/2026	Fecha terminación 15/Sep/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($11.326.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$2.831.500	$0	$ 8.494.500

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082323430 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823872075 Operador: Simple Fecha de Pago: 30/Jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2026
Observaciones al informe financiero y contable:N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo con el alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato 4134.010.261.0393-2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Participar en reuniones y comités, así como en espacios interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que le sean asignados; de igual forma, brindar apoyo al datic en mesas de trabajo convocadas por los entes de control.

El contratista participó en la reunión convocada para la socialización de los aspectos a tener en cuenta en la atención de requerimientos formulados por un ente de control, en la cual se abordaron lineamientos y criterios para la preparación, articulación y suministro oportuno de la información requerida. Durante el espacio, realizó el seguimiento a las orientaciones impartidas, fortaleciendo la coordinación institucional y el apoyo brindado por la Subdirección de Tecnología Digital para la adecuada atención de los procesos de control y vigilancia.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1qMEbYATkeSa-B4E3sA2d9mAPByTy4XCV

2. Formar parte, desde el rol jurídico, en las etapas precontractuales, contractuales, postcontractuales y de ejecución que le sean designadas, en calidad de apoyo a la supervisión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista brindó apoyo jurídico en la etapa precontractual del proceso relacionado con el proyecto de Mantenimiento y Fortalecimiento de la REMI, participando en la revisión y verificación del requerimiento técnico presentado para el proceso contractual. Asimismo, adelantó el análisis del documento objeto de revisión en coordinación con el equipo técnico, contribuyendo a la consolidación de las observaciones necesarias para su posterior remisión a la Dirección, con miras a la obtención de las aprobaciones correspondientes.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/17YKpisH-Nk4g4GCmE879YQAhc-R3YFtS

3. Realizar la revisión jurídica de los documentos que se proyecten desde la subdirección de tecnología digital.

No fue requerida para este periodo.

4. Elaborar los requerimientos, solicitudes y compromisos que sean designados por la subdirección de tecnología digital, asegurando su trámite oportuno y conforme a la normativa aplicable.

El contratista elaboró y gestionó el proyecto de respuesta correspondiente al traslado por competencia relacionado con el Orfeo No. 20264173010145276 2, efectuando el análisis de la solicitud y verificando la competencia funcional del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC, conforme a la normativa aplicable. Asimismo, atendió las observaciones formuladas durante el proceso de revisión, incorporó los ajustes requeridos y consolidó la versión final del documento para su trámite oportuno, garantizando la consistencia jurídica y administrativa de la actuación.

El contratista apoyó en la elaboración y proyección de la respuesta al requerimiento relacionado con la solicitud de información sobre equipamientos tecnológicos y digitales, realizando la consolidación y organización de la información requerida de conformidad con los lineamientos impartidos por la Subdirección de Tecnología Digital. Asimismo, dispuso la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

documentación para el proceso de revisión por parte de los asesores, garantizando el trámite oportuno del requerimiento y la adecuada atención de la solicitud conforme a los procedimientos institucionales.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZTrWIpERbxOIFJA4JXMm3WFPWK2JsbK

5. Desarrollar las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual y que resulten necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas a la subdirección de tecnología digital.

No fue requerida para este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

no se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DIAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

JESENIA MUÑOZ ROJAS
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E 30 de julio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.